

Desarrollo de competencias para la investigación en pregrado centradas en la persona

Fausto Garmendia Lorena¹

La formación de un profesional médico es un proceso permanente, complejo y largo, propiamente inacabable. De acuerdo a la nueva ley universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos comprende las etapas de estudios generales, pregrado y posgrado sustentadas en los ejes fundamentales de la ética, la investigación y el trabajo en la comunidad.

Para todas las actividades del hombre y en particular para las profesiones orientadas a prestar servicios a las personas, la ética es un aspecto fundamental, por lo que muy temprano en la formación de los profesionales de las ciencias de la salud, se debe inculcar la necesidad de un comportamiento ético. Esto tiene mayor importancia por el hecho de que los jóvenes ingresantes a las universidades muestran signos de un mal comportamiento social, reflejo del ambiente comunitario en el viven^(1,2).

Trabajar en la comunidad, y con ella, es imprescindible, desde que el fin fundamental no es solo mantener una buena salud sino conseguir su bienestar. Este aspecto ha sido plenamente desarrollado en la política de la Atención Primaria de Salud, concebida hace 40 años en la Declaración de Alma Ata⁽³⁾.

La investigación en el pregrado comprende actualmente tanto la modalidad formal o curricular como la no curricular. La primera se lleva a cabo en las asignaturas del plan de estudios, los generales y los correspondientes a las Escuelas Académico Profesionales. Y la segunda, la no curricular, mediante las actividades organizadas por los propios estudiantes (congresos y sociedades científicas estudiantiles), participación de los estudiantes de pregrado en los grupos de investigación de la universidad, las reuniones científicas dirigidas por los docentes (Jornadas Científicas San Fernandinas) y en el proceso de desarrollo de tesis para obtener el Grado de Bachiller, que ha variado en el último tiempo por las modificaciones de los planes de estudios.

Dentro de la estructura de organización de las Facultades, se cuenta con las Unidades de Investigación, entidades que coordinan la investigación en su dinámica interior, y con el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado; sin embargo, la relación más estrecha se da con los institutos de investigación que en la Facultad de Medicina de la UNMSM comprende a:

- Instituto Nacional de Biología Andina
- Instituto de Bioquímica y Nutrición
- Instituto de Medicina Tropical
- Instituto de Patología
- Instituto de Investigaciones Clínicas
- Instituto de Ética en Salud
- Instituto de Investigación en Cirugía Experimental

Organismos en los que, por su naturaleza, se concentra la mayor actividad de investigación. En los últimos años, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado ha estimulado esta actividad científica mediante la formación de Grupos Multidisciplinarios de Investigación, en los cuales se incorpora, no solo a docentes permanentes de todas las categorías y clases, miembros externos, sino también a alumnos de pre y posgrado. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se han conformado 422 grupos de investigación; en las facultades pertenecientes al área de Ciencias de la Salud, 133 grupos y en la Facultad de Medicina, 43⁽⁴⁾. Estos grupos de investigación no tienen una rigidez organizacional pues cambian su composición de acuerdo a las necesidades que plantean las líneas de investigación que realizan y por la situación de sus componentes. Los alumnos de pre y posgrado se renuevan periódicamente en relación a los cambios en su formación, participando en calidad de miembros adherentes y como tesistas. Esta política institucional permite realizar investigación coordinada entre todos los componentes académicos de la comunidad universitaria.

La actividad de investigación de los alumnos de pregrado es fundamental para su formación profesional, no solo por la adquisición de conocimientos sino de las competencias necesarias para atender integralmente a las personas, tanto en las acciones preventivo-promocionales cuanto en las curativas y de rehabilitación. De acuerdo a la concepción de Lage⁽⁵⁾, la metodología de la investigación científica permite al alumno de pregrado adquirir competencias para su formación clínica tal como se puede apreciar en la tabla 1.

En la investigación centrada en la persona que deben realizar los alumnos de pregrado, se debe tener en cuenta aspectos vitales que requieren la asesoría de investigadores calificados por tratarse de investigación realizada en humanos, para lo cual se necesita, primero, la aprobación de la persona para su participación en la investigación mediante la lectura, explicación y firma del consentimiento informado; el análisis y

¹Profesor Extraordinario Experto. Instituto de Investigaciones Clínicas, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Academia Nacional de Medicina.

aprobación del proyecto por parte de un Comité de Ética, la estructuración y llenado de la ficha clínica con los datos necesarios de la persona, la confidencialidad de la información obtenida, que al final se debe entregar al paciente, así como las medidas, asesoría y/o tratamiento que se deben tomar como resultado de la investigación para beneficio de la persona o comunidad estudiadas.

El alumno de pregrado debe adquirir competencias en la aplicación de la metodología de la investigación científica, en forma tanto teórica como especialmente práctica en la elaboración del proyecto de investigación, en los que se debe considerar:

- Hipótesis
- Metodología
- Metas y objetivos
- Sistematización de acciones
- Elaboración del presupuesto
- Financiamiento
- Análisis de los resultados
- Elaboración de los informes técnico y económico
- Elaboración de la publicación

La utilización del método científico permite desarrollar en el estudiante las actitudes y competencias siguientes: Inducción de una actitud científica, formación del razonamiento lógico, formación del pensamiento crítico, utilización del cálculo de probabilidades, aprendizaje basado en evidencias, adiestramiento en revisión bibliográfica, participación en la

comunidad científica, creación de nuevos conocimientos, aprendizaje de la necesidad de difusión y divulgación del conocimiento, utilización del conocimiento en provecho de la comunidad

Conclusiones:

- La actividad de investigación del alumno de pregrado es indispensable para su formación profesional.
- Comprende varias etapas, desde los Estudios Generales hasta el Posgrado.
- Es curricular y no curricular.
- Los componentes de la metodología de la investigación, pueden ser trasladados, con gran beneficio, al razonamiento clínico
- La investigación desarrolla en el estudiante actitudes, aptitudes, habilidades y competencias para la atención de las personas.
- El conocimiento y utilización del método científico desarrolla actitudes, aptitudes, habilidades y competencias en los estudiantes de pregrado, indispensables para obtener una preparación profesional que les permita cumplir con el desempeño pleno de su misión.

Tabla 1 Comparación entre los componentes de la investigación científica y el estudio de casos clínicos	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	ESTUDIO DE CASO CLÍNICO
El investigador frente a un fenómeno de estudio :	El médico frente a un paciente :
<ol style="list-style-type: none"> 1. Define con precisión el problema. 2. Organiza el conocimiento previo. 3. Formula una o varias hipótesis. 4. De ser ciertas, establece las predicciones de la hipótesis. 5. Identifica variables importantes. 6. Operativiza las variables que lo requieran. 7. Planifica la observación o experimento. 8. Identifica y controla las posibles fuentes de confusión. 9. Realiza las observaciones (obtiene datos). 10. Analiza los datos con técnicas estadísticas más o menos complejas. 11. Acepta o rechaza la hipótesis. 12. Repite todo el ciclo, una y otra vez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace la historia clínica para definir el problema que motiva la consulta. • Organiza el conocimiento pertinente. • Formula uno o varios diagnósticos. • Establece las predicciones del diagnóstico, de ser éste válido. • Identifica los factores causales para atacarlos terapéuticamente. • Operativiza los procedimientos de diagnóstico. • Planifica la estrategia terapéutica (experimental). • Identifica factores de interferencia. • Observa la evolución. Obtiene datos por seguimiento. • Analiza resultados clínicos. • Convalida o cambia el diagnóstico. • Si cambia el diagnóstico o no hay resultados positivos con el tratamiento, repite el ciclo.

Referencias bibliográficas

1. **Perales A, Sogi C, Morales R.** Estudio comparativo de salud mental en estudiantes de medicina de dos universidades estatales peruanas. An. Fac. med. 2003;64(4):239-246.
2. **Perales A, Sánchez E, Barahona L, Oliveros M, Bravo E, Mendoza A., y col.** Conducta y personalidad disociales en estudiantes de medicina: implicancias para la educación médica peruana. An Fac med. 2018; 79(3):138-143 / <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v79i3.15018>
3. **Pan American Health Organization.** Declaración de Alma Ata. http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm, 2012
4. **Catálogo de Grupos de Investigación en la UNMSM.** Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Fondo Editorial. Primera Edición, Lima, noviembre, 2017.
5. **Lage A.** Los desafíos del desarrollo. La actividad científica como eje de la formación del personal de salud. Educ Med Salud 1995;29(3-4):243-256.



FUNDACIÓN INSTITUTO HIPÓLITO UNANUE

CORREO ELECTRÓNICO:

fihu-diagnostico@alafarpe.org.pe

WEB:

www.fihu-diagnostico.org.pe